

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4896** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 522/2008 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 10 de septiembre de 2018 conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa del deudor D. MARCOS ALVARADO GONZÁLEZ con NIF 31.68.990-K, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190005747-1